

CIRCULAR No. 029

San Juan de Pasto, 21 de julio de 2025.

DIRIGIDA A: Jefes de Dependencia, Decanos(as) Facultades, Directores(as) de Departamento, Coordinadores(as) de Programa, Coordinadores(as) de Diplomados de Opción de Grado, Auxiliares Administrativos(as) y Personal Administrativo en general.

ASUNTO: Firma de actos administrativos Vicerrectoría Académica periodo 28 de julio al 8 de agosto de 2025.

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que, mediante Resolución Rectoral No. 1802 del 16 de julio de 2025, se encargó al Doctor **FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.967.236, para asumir las funciones de **Vicerrector Académico de la Universidad de Nariño**, durante el periodo comprendido entre el **28 de julio y el 8 de agosto de 2025**.

En tal sentido, se solicita a todas las dependencias tener en cuenta esta información al momento de proyectar y tramitar actos administrativos (como contratos, permisos, avances y demás documentos que requieran la firma de esta Vicerrectoría) durante las fechas mencionadas, de manera que se suscriban con el nombre del **Vicerrector Académico Encargado, Doctor Francisco Javier Torres Martínez**, evitando reprocesos y devoluciones por correcciones de nombre o autoridad firmante.

Se agradece especialmente compartir esta información con el personal auxiliar y coordinadores de diplomados de opción de grado, así como con quienes gestionen trámites administrativos que involucren la firma de esta dependencia.

Los documentos para trámite se continuarán recepcionando a través de los correos electrónicos ya establecidos para los diferentes procesos de la Vicerrectoría Académica.

Agradecemos su atención y colaboración.



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Proyectó: Carolina Luna. Asistente Vicerrectoría Académica